

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

DERECHOS DE AGUA

COMUNA DE VICUÑA

Traslado de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes

FRUTICOLA RIO COPIAPO LIMITADA, RUT 79.778.640-3, solicita el traslado del ejercicio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de la cuenca hidrográfica del Río Elqui, por un caudal total de 18 litros por segundo:

a) Derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, correspondiente a 10 acciones de aguas del Río Turbio, Cuenca u Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que se sirven a través del Canal Varillar Alto, equivalente a 10 litros por segundo, cuya captación, que corresponde a la bocatoma del Canal Varillar Alto, se encuentra ubicada en su ribera izquierda, a 1,8 kilómetros aguas arriba del Puente Varillar en la Ruta D-41, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región; **b)** Derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, correspondiente a 8 acciones de aguas del Río Claro, Cuenca u Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que se sirven a través del Canal Francisco Rojas, equivalente a 8 litros por segundo, cuya captación, que corresponde a la bocatoma del Canal Francisco Rojas, se encuentra ubicada en su ribera derecha, aproximadamente a 1,2 kilómetros aguas abajo del Puente Gabriela Mistral sobre el Río Claro, en el camino público Paihuano-Monte Grande, comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región. **Nuevo punto de captación o punto de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, se ubica en la ribera sur del Río Elqui, dentro del inmueble denominado Lote B, resultante de la subdivisión del inmueble denominado "Santa Juana", de propiedad de la solicitante, ubicado en la localidad de Campana, Peralillo, en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.678.569,5, y Este: 345.128,3, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Dichas aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán de manera gravitacional, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo.

